

Listado Provisional de Excluidos

D.N.I.	Apellidos y Nombre	MOTIVO EXCLUSIÓN
1 ***9569**	ALMARZA BATUECAS, PAULA DOLORES	No cumple el requisito establecido en el art.2 e) de la convocatoria: El trabajo de investigación que presente la persona candidata al contrato deberá formar parte de un proyecto de investigación activo o con resolución provisional positiva en el momento de presentar la solicitud, financiado por convocatorias competitivas Internacionales, por el Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación, por el plan equivalente a nivel regional, o asimilables a los anteriores. También podrá formar parte de un convenio o contrato de investigación con entidades públicas o empresas privadas, con un importe \geq 10.000 €, que de soporte a las investigaciones del beneficiario
2 ****1186*	ANGULO VELA, MIGUEL	No cumple el requisito establecido en el art.2 f) de la convocatoria: La fecha de finalización de los estudios que dieron acceso al doctorado (exceptuando los estudios de máster) deberá ser posterior al 1 de enero de 2014.
3 ****1014*	ARANA BARBIER, PAULA MARÍA	No cumple el requisito establecido en el art.4 3) de la convocatoria: Solo se podrá presentar una solicitud por cada proyecto de investigación. En caso de que haya más de una solicitud avalada por miembros del equipo del mismo proyecto, solo se admitirá la del solicitante con la nota media ponderada más alta.
4 ****7498*	BACIGALUPE ECHEVARRIA, RODRIGO	No cumple el requisito establecido en el art.4 3) de la convocatoria: Solo se podrá presentar una solicitud por cada proyecto de investigación. En caso de que haya más de una solicitud avalada por miembros del equipo del mismo proyecto, solo se admitirá la del solicitante con la nota media ponderada más alta.
5 ***0036**	BARBERO BERMEJO, IVAN	No cumple el requisito establecido en el art.4 3) de la convocatoria: Los directores deberán formar parte de un equipo que desarrolle un proyecto o artículo 83 según lo considerado en el apartado 2e, en el que se encuadrará la investigación del candidato, cuya entidad beneficiaria sea la Universidad de Salamanca, sus fundaciones o centros mixtos de la Universidad-CSIC
6 ***4033**	BELTRAN RAMOS, LAURA	No cumple el requisito establecido en el art.2 e) de la convocatoria: El trabajo de investigación que presente la persona candidata al contrato deberá formar parte de un proyecto de investigación activo o con resolución provisional positiva en el momento de presentar la solicitud, financiado por convocatorias competitivas Internacionales, por el Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación, por el plan equivalente a nivel regional, o asimilables a los anteriores. También podrá formar parte de un convenio o contrato de investigación con entidades públicas o empresas privadas, con un importe \geq 10.000 €, que de soporte a las investigaciones del beneficiario
7 ***0137**	BERRAL GONZÁLEZ, ALBERTO	No cumple el requisito establecido en el art.2.b de la convocatoria: No aporta la nota media de su Universidad (todas las titulaciones), ni la nota media de la titulación en la última promoción 2018-2019.
8 ****4166*	BOSCH CRESPO, DIANA MARELYS	No cumple el requisito establecido en el art.2 f) de la convocatoria: La fecha de finalización de los estudios que dieron acceso al doctorado (exceptuando los estudios de máster) deberá ser posterior al 1 de enero de 2014.
9 ***1304**	CARRASCO YERGA, FRANCISCO JAVIER	No cumple el requisito establecido en el art.2 b) de la convocatoria: Contar en el expediente académico con una nota media ponderada igual o superior a 6,5 puntos.
10 ***3825**	CIDON TRIGO, AZAHARA	No cumple el requisito establecido en el art.2 b) de la convocatoria: Contar en el expediente académico con una nota media ponderada igual o superior a 6,5 puntos.
11 ***7277**	CORDERO SANCHEZ, EDUARDO	No cumple el requisito establecido en el art.4 3) de la convocatoria: Los directores deberán formar parte de un equipo que desarrolle un proyecto o artículo 83 según lo considerado en el apartado 2e, en el que se encuadrará la investigación del candidato, cuya entidad beneficiaria sea la Universidad de Salamanca, sus fundaciones o centros mixtos de la Universidad-CSIC, salvo - En el caso de directores de tesis que sean co-IP de un proyecto de investigación del Ministerio de Ciencia, Investigación y Universidades (convocatorias "Generación de Conocimiento" y "Retos Investigación"), el citado proyecto podrá ser titularidad de una entidad que no sea la Universidad de Salamanca.
12 ***7931**	CUESTA ALMAGRO, ISABEL	No cumple el requisito establecido en el art.4.1 Requisitos del director de tesis establecido en la convocatoria.
13 ****7903*	DEOLIVEIRA MELO, LAURA	No cumple el requisito establecido en el art.4 3) de la convocatoria: Solo se podrá presentar una solicitud por cada proyecto de investigación. En caso de que haya más de una solicitud avalada por miembros del equipo del mismo proyecto, solo se admitirá la del solicitante con la nota media ponderada más alta.

Listado Provisional de Excluidos

D.N.I.	Apellidos y Nombre	MOTIVO EXCLUSIÓN
14	***7379** DÍAZ BOUZAS, GUILLERMO	No cumple el requisito establecido en el art.4 3) de la convocatoria: Los directores deberán formar parte de un equipo que desarrolle un proyecto o artículo 83 según lo considerado en el apartado 2e, en el que se encuadrará la investigación del candidato, cuya entidad beneficiaria sea la Universidad de Salamanca, sus fundaciones o centros mixtos de la Universidad-CSIC, salvo - En el caso de directores de tesis que sean co-IP de un proyecto de investigación del Ministerio de Ciencia, Investigación y Universidades (convocatorias "Generación de Conocimiento" y "Retos Investigación"), el citado proyecto podrá ser titularidad de una entidad que no sea la Universidad de Salamanca.
15	****1559* DOS SANTOS ALVES, KELVIN	No cumple el requisito establecido en el art.2 b) de la convocatoria: Contar en el expediente académico con una nota media ponderada igual o superior a 6,5 puntos.
16	***6599* FREIRE MARGAÇA, CLARA	No cumple el requisito establecido en el art.2 f) de la convocatoria: La fecha de finalización de los estudios que dieron acceso al doctorado (exceptuando los estudios de máster) deberá ser posterior al 1 de enero de 2014.
17	***3135** GARCIA SALCEDO, SERGI	No cumple el requisito establecido en el art.2.b de la convocatoria: No aporta la nota media de su Universidad (todas las titulaciones), ni la nota media de la titulación en la última promoción 2018-2019.
18	***8529** GEA MARTINEZ, REBECA	No cumple el requisito establecido en el art.4 3) de la convocatoria: Solo se podrá presentar una solicitud por cada proyecto de investigación. En caso de que haya más de una solicitud avalada por miembros del equipo del mismo proyecto, solo se admitirá la del solicitante con la nota media ponderada más alta.
19	***3220** GÓMEZ DELGADO, LAURA	No cumple el requisito establecido en el art.2.b de la convocatoria: No aporta la nota media de su Universidad (todas las titulaciones), ni la nota media de la titulación en la última promoción 2018-2019.
20	***4683** GONZALEZ VARGA, MARINA	No cumple el requisito establecido en el art.4.1 Requisitos del director de tesis establecido en la convocatoria.
21	***6642** HERRERIA BOLADO, MANUEL	No cumple el requisito establecido en el art.4 3) de la convocatoria: Solo se podrá presentar una solicitud por cada proyecto de investigación. En caso de que haya más de una solicitud avalada por miembros del equipo del mismo proyecto, solo se admitirá la del solicitante con la nota media ponderada más alta.
22	***8326** HUGO CAMPANO, ANGELINA	No cumple el requisito establecido en el art.2 b) de la convocatoria: Contar en el expediente académico con una nota media ponderada igual o superior a 6,5 puntos. No cumple el requisito establecido en el art.4 3) de la convocatoria: Los directores deberán formar parte de un equipo que desarrolle un proyecto o artículo 83 según lo considerado en el apartado 2e, en el que se encuadrará la investigación del candidato, cuya entidad beneficiaria sea la Universidad de Salamanca, sus fundaciones o centros mixtos de la Universidad-CSIC
23	***3346** IZQUIERDO SANCHEZ, IGNACIO	No cumple el requisito establecido en el art.4 4) de la convocatoria: Ningún director de tesis de personal investigador predoctoral contratado con financiación de las convocatorias del programa propio de la USAL y con contrato en vigor en el momento de la solicitud podrá avalar ninguna solicitud de esta convocatoria.
24	****4137* LOPERA ARBELAEZ, ISABEL	No cumple el requisito establecido en el art.2 f) de la convocatoria: La fecha de finalización de los estudios que dieron acceso al doctorado (exceptuando los estudios de máster) deberá ser posterior al 1 de enero de 2014.
25	***6440** LÓPEZ LUIS, JUDITH	No cumple el requisito establecido en el art.2.b de la convocatoria: No aporta la nota media de su Universidad (todas las titulaciones), ni la nota media de la titulación en la última promoción 2018-2019.
26	***6108** MARTINEZ COMORENA, ALEIX	No cumple el requisito establecido en el art.4 3) de la convocatoria: Solo se podrá presentar una solicitud por cada proyecto de investigación. En caso de que haya más de una solicitud avalada por miembros del equipo del mismo proyecto, solo se admitirá la del solicitante con la nota media ponderada más alta.
27	****7294* MATEI, ANTONIO	No cumple el requisito establecido en el art.4 3) de la convocatoria: Solo se podrá presentar una solicitud por cada proyecto de investigación. En caso de que haya más de una solicitud avalada por miembros del equipo del mismo proyecto, solo se admitirá la del solicitante con la nota media ponderada más alta.
28	***5530** MATEO PIZARRO, REYES	No cumple el requisito establecido en el art.2.b de la convocatoria: No aporta la nota media de su Universidad (todas las titulaciones), ni la nota media de la titulación en la última promoción 2018-2019.

Listado Provisional de Excluidos

D.N.I.	Apellidos y Nombre	MOTIVO EXCLUSIÓN
29	****6233* NOGUEIRA CUNHA, LEONAM LUCAS	No cumple el requisito establecido en el art.2 e) de la convocatoria: El trabajo de investigación que presente la persona candidata al contrato deberá formar parte de un proyecto de investigación activo o con resolución provisional positiva en el momento de presentar la solicitud, financiado por convocatorias competitivas Internacionales, por el Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación, por el plan equivalente a nivel regional, o asimilables a los anteriores. También podrá formar parte de un convenio o contrato de investigación con entidades públicas o empresas privadas, con un importe \geq 10.000 €, que de soporte a las investigaciones del beneficiario
30	***1854** NUÑEZ RODRÍGUEZ, ALBERTO	No cumple el requisito establecido en el art.4.1 Requisitos del director de tesis establecido en la convocatoria.
31	***1812** PÉREZ TARRUELLA, JAVIER	No cumple el requisito establecido en el art.2.b de la convocatoria: No aporta la nota media de su Universidad (todas las titulaciones), ni la nota media de la titulación en la última promoción 2018-2019.
32	***0046** RAMOS PASTOR, FRANCISCO JAVIER	No cumple el requisito establecido en el art.4 3) de la convocatoria: Los directores deberán formar parte de un equipo que desarrolle un proyecto o artículo 83 según lo considerado en el apartado 2e, en el que se encuadrará la investigación del candidato, cuya entidad beneficiaria sea la Universidad de Salamanca, sus fundaciones o centros mixtos de la Universidad-CSIC, salvo - En el caso de directores de tesis que sean co-IP de un proyecto de investigación del Ministerio de Ciencia, Investigación y Universidades (convocatorias "Generación de Conocimiento" y "Retos Investigación"), el citado proyecto podrá ser titularidad de una entidad que no sea la Universidad de Salamanca.
33	***0385** REYES MARTÍN, RAQUEL	Desistido en su solicitud.
34	****3400* RIASCOS CUERO, CAROLINA	No cumple el requisito establecido en el art.2 f) de la convocatoria: La fecha de finalización de los estudios que dieron acceso al doctorado (exceptuando los estudios de máster) deberá ser posterior al 1 de enero de 2014.
35	***2496** RODRÍGUEZ VISO, PILAR	No cumple el requisito establecido en el art.2.b de la convocatoria: No aporta la nota media de su Universidad (todas las titulaciones), ni la nota media de la titulación en la última promoción 2018-2019.
36	***5151** ROMERO NUÑEZ, MIGUEL	No cumple el requisito establecido en el art.4 3) de la convocatoria: Solo se podrá presentar una solicitud por cada proyecto de investigación. En caso de que haya más de una solicitud avalada por miembros del equipo del mismo proyecto, solo se admitirá la del solicitante con la nota media ponderada más alta.
37	***3792** RONZANO VELÁZQUEZ, TATIANA MARIA	No cumple el requisito establecido en el art.2.b de la convocatoria: No aporta la nota media de su Universidad (todas las titulaciones), en la última promoción 2018-2019.
38	***3312** SANCHEZ SANCHEZ, ABRAHAN	No cumple el requisito establecido en el art.4 3) de la convocatoria: Los directores deberán formar parte de un equipo que desarrolle un proyecto o artículo 83 según lo considerado en el apartado 2e, en el que se encuadrará la investigación del candidato, cuya entidad beneficiaria sea la Universidad de Salamanca, sus fundaciones o centros mixtos de la Universidad-CSIC, salvo - En el caso de directores de tesis que sean co-IP de un proyecto de investigación del Ministerio de Ciencia, Investigación y Universidades (convocatorias "Generación de Conocimiento" y "Retos Investigación"), el citado proyecto podrá ser titularidad de una entidad que no sea la Universidad de Salamanca.
39	****1777* SOBREIRA, DANIEL	No cumple el requisito establecido en el art.2 f) de la convocatoria: La fecha de finalización de los estudios que dieron acceso al doctorado (exceptuando los estudios de máster) deberá ser posterior al 1 de enero de 2014.
40	***3225** VELÁZQUEZ DÍAZ, JUAN MANUEL	No cumple el requisito establecido en el art.2.b de la convocatoria: No aporta la nota media de su Universidad (todas las titulaciones), en la última promoción 2018-2019.

RENUNCIA

41	***0728** ALMENDRA MARTIN, LAURA	Renuncia a la solicitud presentada por incompatibilidad con otra ayuda predoctoral de la JCYL
----	-------------------------------------	---